

La consejera Zarzalejo lo ha rubricado hoy con los representantes de patronales y organizaciones sindicales

---

## La Comunidad de Madrid firma el acuerdo para financiar la jubilación parcial de los docentes de la educación concertada

**9 de abril de 2026.-** La consejera de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, Mercedes Zarzalejo, ha rubricado hoy con las patronales y organizaciones sindicales el acuerdo por el que el Gobierno regional financiará la jubilación parcial de los docentes de la educación concertada con contratos relevo a partir del curso 2026/27. En la firma, que ha tenido lugar en la sede de la Consejería, han participado los representantes de Escuelas Católicas de Madrid-FERE, CECE Madrid, UCETAM y FACEPM, así como de los sindicatos FSIE, FEUSO, UGT y CCOO.

En virtud de este acuerdo, que da respuesta a una reivindicación histórica del colectivo, los maestros y profesores podrán acogerse de forma voluntaria a una reducción de su jornada lectiva los dos años previos a la jubilación. En este periodo, los más de medio millar que se beneficiarán de esta medida pasarán de trabajar 25 horas semanales a tan solo siete, manteniendo el 100% de la cotización a la Seguridad Social. Además, el contrato de relevo favorecerá la incorporación de nuevos docentes a los centros educativos concertados madrileños.